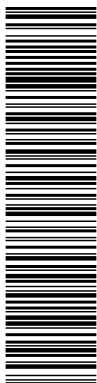


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): PLENO 29-JUNIO-2022 PTO. 18 CERT. DILIGENCIA APROBAC. INICIAL AVANCE MODIFICAC. PUNTUAL 31 PGOU | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: WVR96-KFEOB-FNBMA Fecha de emisión: 7 de Julio de 2022 a las 12:51:27 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 07/07/2022 12:45 | ESTADO FIRMADO 07/07/2022 12:45 |



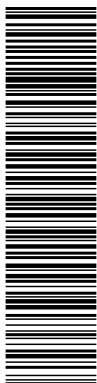
FELIPE ALBEA CARLINI, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.-

C E R T I F I C A.- Que el documento técnico en formato digital relativo al Avance de la modificación puntual núm. 31 del PGOU de Huelva –arts. 25, 64 y 126 de las Ordenanzas Urbanísticas de la edificación, usos del suelo y urbanización- y Documento de evaluación ambiental estratégico previo aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de junio de 2022 y que consta de 79 páginas, incluida Planimetría y/o Anexos correspondientes, se encuentra debidamente diligenciado por la Secretaría General en lo que se refiere a su aprobación, tal y como puede comprobarse mediante el acceso a las propiedades intrínsecas del documento completo por PDF que se remite a la Consejería competente de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que la visualización de la Diligencia se realice sólo en la primera página.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente, en Huelva.

(Documento firmado y fechado electrónicamente según consta en el margen).

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO HUPAG 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): PLENO 29-JUNIO-2022 PTO. 16 CERT. DILIGENCIA ITACA HUELVA | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 4IGKV-N2S1S-1WZBN Fecha de emisión: 7 de Julio de 2022 a las 12:51:52 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 07/07/2022 12:45 | ESTADO FIRMADO 07/07/2022 12:45 |



FELIPE ALBEA CARLINI, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.-

CERTIFICA.- Que el documento técnico en formato digital del Inventario Toponímico de asentamientos poblacionales de la Comunidad Autónoma relativo al Término Municipal de Huelva aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de junio de 2022 y que consta de 115 páginas, incluida Planimetría y/o Anexos correspondientes, se encuentra debidamente diligenciado por la Secretaría General en lo que se refiere a su aprobación, tal y como puede comprobarse mediante el acceso a las propiedades intrínsecas del documento completo por PDF que se remite a la Consejería competente de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que la visualización de la Diligencia se realice sólo en la primera página.

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente, en Huelva.

(Documento firmado y fechado electrónicamente según consta en el margen).